

**Acta 26:** En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de Julio de 2017, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 14,00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 26/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, Sandra Cabrera, Nelson Echeto y María Sara Baroffio. Luego de recibir el Sr. Pintos de la Dirección de Comunicaciones, se inicia la sesión cediendo el palabra al Sr. Carballal, el cual comenta sobre las bases del llamado. El premio es de \$ 60000, las mismas se retirarán en este local a partir del 31/7.

Moción: Aprobar el llamado y las bases para el mismo. Las bases de acuerdo al siguiente texto: **LLAMADO A CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y/O DE PAISAJISMO**

El Municipio de Punta del Este invita a todos los interesados en presentar ideas y proyectos para renovar y decorar el espacio central, pudiendo o no utilizar la estructura central de hierro existente de la Plaza Artigas de Punta del Este.

En el entendido de que es un espacio urbano con gran potencial, el llamado tiene por objetivo reformular la plaza de forma tal de que se constituya en un referente para la ciudad y su desarrollo futuro, buscando, desde una perspectiva contemporánea, dar una respuesta a diversas necesidades, demandas y requerimientos de los artesanos, de los usuarios y de los turistas que nos visitan.

### **1 ) Regulaciones del llamado**

1.1 ) Características generales. Convocatoria.

1.2 ) El llamado tiene carácter público y está dirigido población en general

### **2) Presentación y apertura de las propuestas**

2.1) Plazo.

Los oferentes deberán hacer llegar su propuesta, en forma personal, al Municipio de Punta del Este (local ubicado en calle Gorlero y 19)

Toda propuesta que llegue después de la fecha fijada no será considerada.

2.2) Fechas de presentación y apertura de las ofertas.

Se establece el siguiente cronograma para el presente llamado:

publicación y disposición de las bases: 31/7 hasta 48 hs antes de la presentación

plazo para la presentación de las propuestas: 18/8 incluído hasta las 17 hs.

acto de apertura: 21/8 14hs

publicación del resultado de la evaluación: 28/8 14hs

2.3) Propuestas

Los interesados podrán retirar las bases en el Municipio de Punta del Este ubicado en la Calle Gorlero y 19 en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

Forma de presentación:

Un mismo interesado no podrá presentar más de una propuesta, siempre bajo un seudónimo

Al momento de presentar la propuesta se entregarán dos sobres:

A) Sobre uno:

1.1 ) Propuesta.

La propuesta será entregada en un único sobre en papel tipo manila opaco. En el exterior del sobre deberá rotularse con la leyenda: **LLAMADO A**

**CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y/O DE PAISAJISMO**

En su interior se incluirá la totalidad de la documentación de la propuesta, según se indica.

1.2) Contenido de la documentación.

La propuesta, que se incluirá en el sobre (sellado o lacrado) correspondiente, deberá contener necesariamente:

la nota de presentación

documentación gráfica y escrita que se crea conveniente para la comprensión de la propuesta

versión de toda la documentación en formato digital en un Cdrom o pen drive

B) Sobre dos:

1) el segundo sobre dirá en su exterior el seudónimo y en su interior los datos de los interesados, que serán abiertos posteriormente al momento de la evaluación.

2) los datos incluidos serán:

- nombre completo
- documento de identidad
- dirección de correo electrónico, al que se realizarán todas las comunicaciones oficiales
- domicilio
- número de teléfono

Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara y en su totalidad en idioma castellano. Todas las fojas se numerarán correlativamente. El interesado deberá inicializar todas las fojas.

Cada interesado deberá firmar la documentación de antecedentes propia en señal de aceptación de la responsabilidad para la cual fueron propuestos.

**3) JURADO:**

Habrá un jurado compuesto por (el Alcalde, un Concejal, dos Concejales miembros de la Comisión de Urbanismo y Feria Artesanal, presidente de Artesanos de la Plaza, un arquitecto de la IDM, un profesor de la carrera de paisajismo del Cure quienes elegirán el mejor proyecto teniendo en cuenta la viabilidad, la estética y el presupuesto . En caso de empate, el Alcalde tendrá doble voto.

El jurado emitirá su fallo, que será de carácter inapelable, a más tardar el día 28 de Agosto

Los interesados pueden solicitar una reunión con la Comisión de Urbanismo & Feria del Municipio a fin de tener más información sobre la propuesta. Tel 42446162 o al mail [secretariapde@maldonado.gub.uy](mailto:secretariapde@maldonado.gub.uy)

El proyecto debe incluir un presupuesto estimado que no debe superar los \$ 410.000 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil)

**4) PREMIO:**El Premio acordado para el ganador es de \$ 60,000 (pesos uruguayos sesenta mil) y 3 menciones honoríficas

**5) PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Se deja constancia que el proyecto ganador y las menciones honoríficas cederán los derechos de uso y utilización al Municipio de Punta del Este, obligándose éste a mencionar al o los autores de los trabajos en toda comunicación que emita del mismo.

## **6) PROYECTO GANADOR Y EJECUCIÓN:**

La ejecución no necesariamente será del proyecto ganador, ya que se pueden tomar ideas de éste y de las menciones honoríficas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

Prosigue con el expte. 2017-88-01-10963 en el que la Federación de Karting solicitan la explanada de la Pda. 2 Brava para el día 20/8

Moción: Aprobar lo solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

Comenta que en cuanto a las tareas de la cuadrilla se sigue con los trabajos en la Plaza y se está trabajando en la escalera de acceso en la Playa Los Dedos, se van a hacer rampas para mejorar la accesibilidad desde la zona del casino Nogaró a la playa. Reitera el comentario referente a los homenajes a realizar en la cena de los 110 años en la que entiende que deben hacerse a al cumplirse décadas o lustros ya que se homenajeara al Club Ituzaingó que que cumplió 66 años y en cambio el Cantegril Country Club cumpliría 70 años.

el Sr. Echeto comenta que se suspendió la reunión del día lunes que tenían prevista para tratar los temas de refacción de veredas con el Sra. Tejera, se habló también de las ciclovías. El Sr. Pérez comenta sobre el estado de la Playa El Emir, en cuanto a piedras, escombros y camelotes, hablaron con Servetto y se le volverá a pedir que retire los escombros, comenta además sobre el estado de las baldosas flojas de la calle Gorlero y 30, frente a la Inmobiliaria Braglia.

Aprobación del Acta 25/17.

Moción: Se aprueba el acta 25/17. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

Reiteración de gastos N° 15498, 15499 y 15491.

Moción: Se aprueba la reiteración de gastos incluidas en los informes N° 15498, 15499 y 15491. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3**

**votos – Unanimidad**

### **TEMAS DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde comenta sobre una nota presentada por al Escuela N°5 solicitando colaboración para la actividad del día 26/7 (hoy), con un monto de U\$S 600 para contratar un cantante y guitarrista, después de varias discusiones, la nota no fue enviada en tiempo y forma, ya que llegó el día de la fecha para ser tratado, son gastos no previstos, y dado que el día viernes se hará una charla en la misma institución y este Municipio colaboró con un lunch para dicha actividad, se podría dejar sin efecto y colaborar con dicha importe para la contratación del guitarrista.

Moción: Se cancela la solicitud del lunch para el día viernes. Colaborar con la suma de \$18,000(pesos uruguayos dieciocho mil)con la Escuela N°5. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

Siendo las 14,40 hs ingresa el Sr. Maresca.

### **ASUNTOS COMISIONES:**

#### **MEDIO AMBIENTE:**

La Sra. Cabrera solicita hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. lojes, colaborador de esta Comisión y del Municipio, realizado el minuto de silencio, la Sra. Cabrera comenta sobre la solicitud que se realizó a Netcom para que se pasara un video en la pantalla de la Liga de Fomento por la actividad de la Ruta de la Ballena, son 5000 pasadas entre agosto y setiembre y el uso de 10 paletas o refugios y no se cobra por esta colocación. El costo es

de U\$S 41(dólares americano cuarenta y uno) + IVA por cara.

Moción: Disponer de 5000 salidas de 10 minutos mensuales, los meses de agosto y setiembre, 10 caras en refugios o paletas de Playa Mansa durante el mismo período por un monto de U\$S 41( dólares americanos cuarenta y uno) + IVA cada cara, se colocarán 10 caras costo total de U\$S 410 (dólares americanos cuatrocientos diez)+ IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se comenta además la realización de un homenaje al Sr. lojes con la Unión Vecinal de Punta Ballena, la Liga de Fomento la Comisión de la Cuenca de Laguna del Sauce y este Municipio. El Sr. Alcalde comenta que se consiguió con ARCOR la donación de jugos y galletitas para la actividad de Alcalde por un día. Que se llevará a cabo el día de mañana a partir de las 13 hs en el Teatro Nogaró.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

Aprobar el Avance de Gestión Semestre Ene/Jun 17.

Moción: Aprobar y firmar el avance de gestión por el período Ene/Jun 17, **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

1) Nota del Sr. Infante solicitando nombrar calle frentista a Villa D´ Arenberg "Príncipe Rodrigo D´Arenberg".

Moción: Se envía a la Junta Departamental, previo pase por el Sr. Intendente con informe favorable. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre la nota de la Sra. Di Biase solicitando el Espacio Gorlero para hacer una charla informativa con el Dr. Salles sobre la Ley de no bancarización, después de varias consultas y discusiones, por el tenor político de la actividad a realizar.

Moción: En el conocimiento de que el Dr. Salles asistirá a la Liga de Fomento y ante el inconveniente para realizar este tipo de actividades como organismo del Estado que este Municipio tiene, no se podrá acceder a la solicitud. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Se lee la nota presentada por el Sr. Mizrahi, solicitando trofeos y medallas para la maratón del día 10 de setiembre.

Moción: Este Municipio colaborará con 80 medallas y 8 trofeos para la maratón del día 10/9. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Maresca consulta sobre el expediente de los PP, a lo que se le responde que ya se consultó con Hacienda y se seguirá insistiendo en el tema.

#### **CULTURA:**

La Sra. Sáder comenta sobre la actividad del día de la fecha en la Liga de Fomento, para lo que se consultó con el Sr. Bonilla el cual presupuestó \$ 4.000(pesos uruguayos cuatro mil), en caso de que fuese necesario, para lo que habría que aprobar el gasto.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 4.000(pesos uruguayos cuatro mil) para el audio de la actividad de la Liga de Fomento con el Sr. Bonilla, en caso de ser necesario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

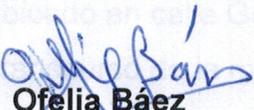
El Sr. Alcalde comenta de que habría que fijar fecha para la próxima audiencia pública, queda pendiente la fecha. Comenta además sobre una reunión con vecinos de la zona de San Rafael, por el tema seguridad, será el sábado 30 en

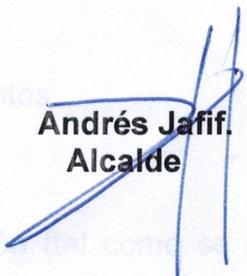
la Sede del Club Ituzaingó a la hora 11,00

La Sra. Baroffio comenta sobre la solicitud del Sr. Caraballo para realizar actividades en la playa con desechos del mar cobra \$ 2,550(pesos uruguayos dos mil quinientos) para los materiales, la actividad sería el 20/8.

Moción: Se colaborará con \$ 2550(pesos uruguayos dos mil quinientos) para la actividad del Sr. Caraballo en la Plaza Artigas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad**

Siendo las 15,55 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa.**  
**Secretaria de Actas vm**

  
**Andrés Jafif.**  
**Alcalde**

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Se recibe a las 13 hs a los funcionarios de Comunicación (tal como se aprobó en Sesión)
- 2) Aprobar el Avance de Gestión Semestre Ene/Jun 17.
- 3) Aprobar el Llamado A CONCURSO DE IDEAS ARQUITECTONICAS, URBANISTICAS Y/O DE PAISAJISMO
- 4) Fijar fecha para la próxima audiencia pública
- 5) Aprobación del Acta 25/17
- 6) Reiteración de gastos N° 15486, 15489 y 15487
- 7) Tareas de obras del Municipio.

#### ASUNTOS DEL ALCALDE

#### ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Nota sol. nombrar calle frenista a Villa D' Arenberg "Príncipe Rodrigo D'Arenberg".

#### ASUNTOS COMISIONES

  
Andrés Jafif  
Alcalde de Punta del Este